



DE FILIPINAS.

Viernes 24 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuado de seis lineas que deberá remitirse firmado a la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 357.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Publica.—Por la primera Secretaria de Estado se comunica a este Gobierno la Real orden que sigue:—Ultramar.—Núm. 846.—Esmo. Sr.—He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de las cartas de esa Superintendencia núm. 1186 de 3 de Octubre de 1856, y número 166 de 30 de Junio último, ambas relativas a los derechos de firma que se perciben en la Intendencia general de Ejército y Hacienda y Secretaria y Asesoría de Gobierno de esas Islas; y enterada S. M., con presencia de la Real orden de 14 de Enero último se ha servido resolver lo siguiente. PRIMERO. Quedan abolidas las tarifas vigentes en la actualidad para la exaccion de los derechos de firma en la Secretaria de la Intendencia, en la de Gobierno por los ramos de Hacienda y Gobernacion y en la Asesoría perteneciente a este último. SEGUNDO. A partir desde el cumplimiento de esta Soberana orden regirá para la exaccion de los derechos indicados la tarifa adjunta aprobada por S. M. sin que bajo concepto alguno puedan recargarse los derechos establecidos en ella y sean españoles, indios, mestizos, chinos, particulares, comunidades ó corporaciones los que deban satisfacerlos. TERCERO. Se prohíbe en todas las oficinas de esas Islas la percepcion de derechos por toda especie de decretos sean interlocutorios ó definitivos, menos los mencionados en la tarifa aprobada. CUARTO. No se percibirán en adelante derechos algunos en la Asesoría de Gobierno por el despacho de los negocios en que sea preciso oírlos. QUINTO. El cobro de los derechos de firma mencionados en tarifa tendrá lugar por medio de sellos especiales que oportunamente serán remitidos a esa Superintendencia, se despacharán en la Administracion del caso de esa Capital y comprados por los interesados serán apostados a los documentos ó títulos objeto de la exaccion en las respectivas Secretarías antes de expedir estos últimos. SEXTO. Hasta que esa Superintendencia reciba de la Peninsula los sellos especiales de que se trata, se percibirán en metálico los derechos de firma con sujecion a la tarifa susodicha, recaudándose los Oficiales del parte previa fianza, interviniéndolos en cada Secretaría otro de los Oficiales é ingresándose mensualmente su importe en el Tesoro. SEPTIMO. La Superintendencia delegada de Hacienda previa la instruccion del oportuno expediente, que resuelto por la Junta Directiva de Hacienda remitirá a la aprobacion del Gobierno, fijará provisionalmente la cantidad que para material deba aumentarse a las Secretarías de Gobierno y de la Intendencia; toda vez que parte del producto de los derechos de firma se invertirá en satisfacer las compulsas de los expedientes que vienen en consulta al Gobierno. Y OCTAVO. A la mayor brevedad manifestará V. E. que tarifas son las vigentes respecto a los derechos de firma que en concepto de Gobernadores y como Subdelegados de Hacienda perciben los Jefes de esas provincias. De Real orden lo comunico a V. E. para su mas exacto cumplimiento, avisando de este. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de Octubre de 1857.—Francisco Martinez de la Rosa.—Sr. Superintendente de Filipinas. Primera Secretaria de Estado.—Ultramar.—Derechos de firma que han de percibirse en Filipinas.

INTENDENCIA. Ps. Cent.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cent.). Includes items like 'Visitas de fondeo', 'SECRETARIA DE GOBIERNO', 'Títulos de Capitanes a Guerra', etc.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cent.). Includes items like 'Licencias de casamientos a chinos', 'Id. para construccion de buques', 'Id. de fuegos artificiales', etc.

SECCION DE HACIENDA EN LA MISMA SECRETARIA.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cent.). Includes items like 'Títulos a los asentistas de los diferentes ramos', 'Id. a empleados interinos', etc.

Madrid 29 de Octubre de 1857.—Aprobada por S. M.—Hay una rúbrica.—Es Copia, Argüelles.

Manila 22 de Diciembre de 1858.—Cumplase en todas sus partes lo que S. M. manda en la precedente Real orden sobre la exaccion de los derechos que devengan los documentos que se menciona en la tarifa que a la misma se acompaña, a escepcion de los referentes a pasaportes para el interior que continuarán sin alteracion alguna hasta tanto que S. M. se digne resolver lo que se consulte con referencia a este particular; a cuyo efecto desde 1.º de Enero próximo regirá la enunciada tarifa con la referida escepcion, recaudándose en metálico los respectivos derechos de todos los documentos que en ella se mencionan, por los oficiales del Parte de esta Secretaría y de la Intendencia, que deberán afianzarse para garantizar los fondos que por tal concepto han de estar bajo su responsabilidad, hasta tanto que circulen los sellos creados con dicho objeto. Trasládese al Tribunal de Cuentas, pase a la Intendencia general para las tomas de razon que corresponda y publíquese en el Boletín oficial.—Fernando de Norzagaray.—Son copias.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Manila 23 de Diciembre de 1858.—Próxima a llegar de Europa la estatua de Nuestra Augusta Soberana que el Esmo. Ayuntamiento ha mandado construir, para inmortalizar en estas Islas el mas grato recuerdo de su feliz cuan paternal reinado; siendo necesario para ello levantar antes el pedestal en que la misma ha de colocarse; vistos los proyectos que al efecto sometí a mi aprobacion con sus presupuestos el propio Ayuntamiento, y conformándome con los pareceres emitidos en el expediente nuevamente incoado; en uso de las facultades que me conceden la Real orden de 4 de Junio de 1846 y decreto de 19 de Abril del 53, vengo en autorizar a la referida Corporacion para que construya el mencionado pedestal, en el sitio que oportunamente se designará, con sujecion al modelo núm. 2 y presupuesto respectivo al caso de hacerse de piedra mármol, importante la suma de cinco mil ochocientos ochenta y siete pesos sesenta y dos céntimos, que se cargarán a los fondos municipales, debiendo el material importarse de las canteras descubiertas en el distrito de Romblon, para que de este modo, al par que se levanta un monumento digno del elevado objeto que lo motiva, se inaugure y dé impulso en estos dominios a tan rica industria. A los fines que son consiguientes, comuníquese a la Intendencia general, Esmo. Ayuntamiento, Tribunal de Cuentas y publíquese en el Boletín oficial.—Norzagaray.—Es copia.—El Secretario, José J. de Elizaga.

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Debiendo cesar desde 4.º de Enero del entrante año de 1859 de desempeñar D. Luis Riquelme la recaudacion del tributo y demás perteneciente a la Subdelegacion de Manila y la del de la Marinería indigena, he sido autorizado por Superior decreto del Esmo. Sr. Gobernador Superintendente de estas Islas de 20 del presente mes para que bajo mi inmediata responsabilidad se haga cargo desde la insinuada fecha de todo lo concerniente a ambos cometidos D. Marcelino Salas, Comandante del Tercio de Policía de esta provincia, quien queda facultado para firmar todas las comunicaciones, recibos y demás documentos que necesite expedir en el desempeño de dicha comision, en la misma forma que si yo ejerciera directamente los referidos cargos. Lo que se publica en el Boletín oficial para que llegue a noticia de todos. Santa Cruz 21 de Diciembre de 1858.—José de la Herran.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 25 de Diciembre de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas se ha servido decretar con esta fecha lo siguiente:

No permitiéndome las atenciones del servicio hacer mañana 24 del actual la visita general de presos y prisiones militares de los Cuerpos del Ejército de esta guarnicion, de Infantería y Caballería el Esmo. Sr. General Subinspector, y en las armas de Artillería é Ingenieros los respectivos Subinspectores de las mismas, a cuyo fin marcarán las horas y la forma en que han de efectuarla. Comuníquese a los mismos, al Sr. Auditor de Guerra, y en la orden general de este dia. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Jefe de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 AL 24 DE DICIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros, El Comandante graduado Capitan D. José Solís. PARADA. El Regimiento Infantería del Infante núm. 4. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Caballería Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Para evitar los abusos y continuas reclamaciones sobre las bancas que hacen el servicio de pasaje en el río y bahía de esta Capital y con objeto de ordenar de la mejor manera posible estas embarcaciones, la Comandancia general de Marina de estas Islas, ha dispuesto la observancia del Reglamento y tarifa siguiente. San Fernando 23 de Diciembre de 1858.—Domingo de Medina.

Reglas que han de observar las embarcaciones menores como bancas botes etc. que hagan el servicio de pasaje entre los buques surtos en bahía y los muelles de esta Capital aprobado por la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

Artículo 1.º Todas las bancas que hagan el servicio de pasajeros y carga entre los buques fondeados en esta bahía y los muelles de esta Capital se matricularán en esta Capitania del Puerto donde se le dará un número que llevarán colocado en su vela (si la tienen) y en su proa. 2.º En esta Capitania del Puerto se abrirán dos listas, en la primera se sentarán las bancas de pasaje que hacen el servicio de bahía con el nombre del patron que la tenga a su cargo, y el número que se le señale; y en la segunda las que se dediquen

al pasaje dentro del río con numeracion separada y los mismos requisitos que las de la primera lista.

3.º Siempre que el patron de una de estas embarcaciones cese de tenerla a su cargo se presentará a esta dependencia para darle de baja en ella y sentar al nuevo individuo que vaya a patronearla.

4.º Queda prohibido banquear en bahía con esta clase de embarcacion sin los requisitos ya expresados al mes de la publicacion de este Reglamento y los contraventores serán multados segun los casos.

5.º Los patrones de bancas se atenderán a la tarifa de precios de pasajes y carga, que estará siempre de manifiesto en esta Capitania del Puerto y se publicará en los diarios de esta Capital.

Capitania del Puerto 22 de Diciembre de 1858.—D. Medina.

Por una banca de tres bogas con su patron conduciendo pasajeros ó efectos desde cualquiera de los muelles de estacapi a uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de Bahía id y vuelta que no pase de medio dia. Por idem con el mismo número de bogas que pase de medio dia. Por idem para el servicio del buque con sus mismos bogas y patron por un dia. Desde la Ancha o San Miguel al punto grande y vice-versa. Por una banca conduciendo pasajeros desde la Ancha a San Miguel. Desde cualquiera de los embarcaderos airo punto de menor distancia. Atravesar de una a otra orilla.

Table with 4 columns: Description, Pesos Rs. Cs., CON TIEMPO PRESO DE FUERA, EN MAL TIEMPO. Includes rows for 'EN TIEMPO ORDINARIO', 'CON TIEMPO PRESO DE FUERA', and 'EN MAL TIEMPO'.

NOTA.—Los viajes expresados dentro del río se entenderán sus precios dobles en los viajes de ida y vuelta con solo el Piloto.

Si se exigiese que la banca lleve uno ó mas bogadores a demás del Piloto deberán aumentarse una mitad al precio designado en la tarifa, esto es que será de tres reales en el primer caso, real y medio en el segundo y quince cuartos en el tercero.

Capitania del puerto de Manila y Cavite 22 de Diciembre de 1858.—D. Medina. 3

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Habiendo observado esta Capitania del Puerto que los cascos y lorchas no colocan el número de su matricula en los costados de los mismos segun está mandado; se recomienda a los dueños y patrones de ellos la colocacion de dichos números, pues de lo contrario esta Capitania del Puerto se verá en la precision de exijir las multas correspondientes a los contraventores.

San Fernando 23 de Diciembre de 1858.—Domingo de Medina.

TARIFA de precios de pasaje de las embarcaciones menores de esta Bahía y río, aprobado por la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

TRIBUNALES.

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila, Juez de 1.ª instancia de la misma que de hallarse en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Gabriel de la Cruz, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1061 que instruye este Juzgado por asesinato de dos chinos en Shanghai, bien entendido que de hacerlo así le administraré justicia y en el caso contrario sustanciaré el procedimiento en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados del Juzgado las notificaciones y demás diligencias que en la espresada causa le fuesen relativas.—Dado en Binondo á diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—José María de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Eduardo Olgado.

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila, Juez de 1.ª instancia de la misma que de hallarse en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de nueve dias contados desde la fecha á D. José Pascual Jugo, para que se presente en esta Alcaldía á contestar los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1043 que en este Juzgado se instruye contra el mismo por falsificación de un documento público, bien entendido que de hacerlo así le administraré justicia y de lo contrario sustanciaré el procedimiento en su ausencia y rebeldía, entendiéndose en los estrados del Juzgado las ulteriores diligencias que le fuesen relativas.—Dado en Binondo á quince de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—José María de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Eduardo Olgado.

HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Se anuncia al público, que el día 27 del actual, tendrá lugar en esta oficina general el acto de concierto, para contratar el blanqueo, pintura y recorrida de puertas, baldosas y demás que Arroceros, bajo el tipo en progresion ascendente de mil quinientos pesos y con arreglo al pliego de condiciones que se copiará á continuación.

Binondo 25 de Diciembre de 1858.—P. S.—Felix Gonzalez.

Pliego de condiciones que redacta la Inspeccion general de Labores de acuerdo con su Contaduria para celebracion del concierto que debe tener lugar á fin de proceder al blanqueo pintura y recorrida de puertas, conchas, baldosas y demás que debe practicarse en las fábricas de Binondo y Arroceros.

1.ª El blanqueo y demás operaciones que se han de ejecutar en las fábricas de Binondo y Arroceros será con arreglo á las escigencias y estado actual de dichos edificios, á cuyo fin se permitirá la entrada en ellos para su reconocimiento á cualquiera persona que quiera examinarlos para hacer proposiciones en el acto del concierto.

2.ª La reposicion de puertas y ventanas así como las baldosas y otros diferentes objetos que sea preciso renovarse les serán indicados al concertante por los Inspectores de cada establecimiento.

3.ª Los materiales que se empleen serán los de mejor calidad en su clase debiendo ser reconocidos por el Arquitecto de Hacienda en el concepto que todos aquellos que sin este requisito se hallen utilizados deberán ser quitados á juicio del Arquitecto.

4.ª En la ejecucion del blanqueo y raspado del techo y tabiques de madera y demás faenas se cumplirá exactamente cuanto fuere indicado por el Arquitecto.

5.ª El concertante deberá dar principio á sus trabajos el día 27 del actual precisamente y los dará por concluidos á los 12 dias siguientes sin escusa ni pretexto alguno.

6.ª Si por cualquiera circunstancia que no proceda de causas inevitables no se verificare lo estipulado en la anterior condicion deberá exhibir el concertante la multa de 200 ps. y se continuará el servicio por Administracion y por cuenta de éste haciendo uso de la fianza.

7.ª Dará principio al blanqueo y demás operaciones por el interior de los edificios, para que al local de los talleres queden terminados antes del plazo que se prefiija, á fin de que al verificar su entrada las operarias y operarios, se hallen perfectamente creados en la disposicion conveniente.

8.ª Servirá de tipo para el remate del concierto la cantidad de 1500 ps. pre-fijado por el Arquitecto de Hacienda.

9.ª Para su cumplimiento se avanzará el concertante en cantidad de 200 ps. á satisfaccion de la Inspeccion general de Labores previa escritura que será exhibida en el acto del concierto.

10.ª El concierto se someterá á la aprobacion Superior para dar principio con su autorizacion al servicio que queda mencionado.

Binondo 4 de Diciembre de 1858.—P. S.—F. Gonzalez.—P. S.—P. Iñiguez.

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Cavite con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 16 de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de tabaco elaborado á la Administracion de Rentas en Zamboanga, con arreglo al nuevo tipo y condiciones acordadas en Junta superior Directiva de Hacienda de 10 de Agosto del año próximo pasado que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 20 de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de la Isla de Negros, bajo el tipo en progresion ascendente de mil doscientos ochenta y seis pesos dos reales anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designado para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 22 de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 22 de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

El día 25 de Enero próximo quedará abierto el nuevo curso de la cátedra de francés, y hasta aquella fecha se admitirán las solicitudes de los que quieran matricularse.

Manila 15 de Diciembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 24 DE DICIEMBRE.

VIERNES. Vigilia y ayuno. San Gregorio Presb. M. y Sta. Tarsila Virgen. (Estacion.)

Vivia en Espoleto este santo, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano perseguian de muerte á los cristianos. Fue delatado al prefecto de que con sus exhortaciones convertia mucha gente á la fé de Cristo, y llamado al tribunal confeso que era cristiano, y que desde la infancia jamas habia dejado á Dios. Intentó el juez pervertirle; pero viendo que no se rendia á sus propuestas, mandó echadle en un globo de fuego. Habiendo el santo hecho oracion á Dios, sobrevino un fuerte terremoto, que arrojó gran parte de la ciudad, y murió entre sus ruinas una infinidad de paganos. Temió el presidente, y huyó; pero dejó mandado que encerrasen á Gregorio en la cárcel, de la cual le sacó un ángel. Preso nuevamente, le llevaron al anfiteatro, le rompieron allí las piernas, y por fin le degollaron, y echaron su cuerpo á las fieras para que le comiesen. Estas no le tocaron; y una piadosa mujer compró el cuerpo, y le dió honrosa sepultura. Fue su martirio al principio del siglo tercero.

SANTO DE MAÑANA

SABADO. La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo, Santa Anastasia y compañeros mártires.

SECCION EDITORIAL.

En el Irurac-bat de Bilbao, se leen los siguientes detalles acerca de la breve excursion que en nuestro territorio ha hecho el Emperador Napoleon, juntamente con su augusta Esposa.

El corresponsal del precitado periódico le dice desde San Sebastian;

«El 27 por la mañana, á las cinco en punto, los dos vapores del Estado el Coligny y el Pellican calentaban en las aguas del Adour para abandonarlas, y presentándose en Biarritz á las diez SS. MM. Imperiales, se trasladaron al Coligny, haciendo rumbo poco despues, seguidos del Pellican, donde iba el acompañamiento, á las costas españolas.

«Ya aquí sabiamos desde el domingo que, si el mar ó la atmósfera no lo impedian, al siguiente dia vendrian los Imperiales Huéspedes; y para que el vecindario se dispusiese á recibirlos, á cosa de las diez y media de la mañana se pregonaba la próxima visita, y se quitaba al vecindario á que colgasen los balcones y se preparase á recibirlos, advirtiéndole que un cañonazo seria la señal de que se hallaban á la vista.

«No bien acababa de hacerse este pregon cuando retumbó el cañonazo, que era la señal convenida, causando por lo inesperado un momento de pintoresca turbacion en el vecindario, que deseaba hallarse preparado de un modo conveniente.

«La tropa, vestida de gala, se tendió desde el puerto hasta la iglesia de Santa María.

«Los buques izaban sus banderas; los muelles se llenaban de gente; las murallas se ocupaban; echábase á vuelo las campanas; los cañones se cargaban, y la algazara se enseñoreaba de nuestra plaza como en los dias de mayor regocijo. Las cosas en este estado, vimos recalar majestuosamente los vapores, al mismo tiempo que desde las baterías se hacia una salva Real. Llegados á la una los vapores al puerto, SS. MM. saltaron en una linda canoa, que les condujo al muelle, donde los esperaban nuestras Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con la bandera de la Ciudad desplegada, las músicas, tropa, tamborileros, clarines, maceros; en fin, todo individuo dependiente de alguna corporacion, y una inmensa multitud que se apiñaba á saludarlos. Una vez en tierra, se dirigieron á la iglesia de Santa María con todo el acompañamiento Imperial y Corporaciones, en cuya puerta principal les esperaba el Cabildo revestido de sus ornamentos mejores, sosteniendo un lujoso páho, bajo el que entraron los Emperadores dentro de la iglesia, en la que se cantó un solemne Te-deum.

«El séquito de los Emperadores era en extremo lujoso, y tuve el gusto de ver al lado de la Emperatriz á la Princesa Murat, al Principe Gerónimo, á M. Walewski y á otros diplomáticos y personajes de la casa y servicio de los Emperadores. Desde que pusieron el pie en tierra, una guardia de caballeros Cadetes del regimiento de Navarra acompañó á los Itres. Huéspedes; y el batallon que se hallaba en la plaza formado en columna cerrada, fué inspeccionado por el Emperador, que, como V. sabe, tiene una marcada predileccion por la Milicia. A su Coronel D. Mariano Lacy, y á otro Jefe nombró caballeros de la Legion de Honor, despues de manifestarles lo muy agradable que le era ver el porte y aire marcial de sus tropas, é invitando al primero á presentarse á las maniobras de Chalons.

«Desde la iglesia fueron al Ayuntamiento, en donde les esperaba un elegante refresco: allí los emperadores distribuyeron algunas cruces y regalos de los que hablaré á Vds. otro dia, y poco despues volvieron al muelle en medio de una multitud que los aclamaba, satisfechos del recibimiento que les hacia nuestra Ciudad. A bordo ya de los vapores, en los que tambien se embarcaron los Gobernadores civil y militar, Comandante de Marina y Oficiales de la guarnicion, tomaron rumbo á Zumaya, para desde allí dirigirse al santuario de Loyola, segun comunicué á Vds. en mi carta anterior.

«Como ya en Zumaya se tenia alguna noticia de la llegada de los Emperadores, la poblacion se trasladó á las orillas del mar, y estos desembarcaron en las lanchas de los vapores y de algunas mas que les tenian preparadas los naturales, saltando á tierra con todo su séquito. Allí hallaron prontos dos coches-diligencias, de 20 asientos cada uno, y recibieron á las personas del séquito de SS. MM. La Emperatriz y la Princesa Murat se sentaron en una americana descubierta, tirada por dos caballos: el Emperador montó en el pescante, y la condujo por su mano, riéndose de aquellos modestos vehículos y caballos; pero esto no obstante, con la velocidad del rayo los trasladaron á la casa donde nació el insigne Iñigo, y como sus habitantes no estaban desprevénidos para la visita de tan ilustres personajes, abrieron las puertas del templo. A un lado y otro se constituyeron los padres jesuitas, y con aquella urbanidad que distingue á todos los hijos de Loyola recibieron á los Emperadores franceses, acompañándoles á examinar el templo, capillas, celdas, la casa inmediata donde vió la luz primera el insigne fundador, y cuantas curiosidades encierra el edificio. Todo pareció bien al Emperador, quien se detuvo particularmente en el examen de una de las ca-

pillas del estilo del renacimiento que pasa por una verdadera maravilla del arte. Despues de haberlo visto todo, la comunidad festejó á sus Itres. Huéspedes con una colacion respertina, y acompañándoles hasta las puertas mismas del colegio, les saludaron cortésmente agradeciéndoles la visita. Poco despues entraron en los carruajes, y llegaron á Zumaya á las nueve de la noche, embarcándose en el Coligny con todas las personas de su séquito: en el vapor comieron SS. MM., y desembarcaron despues de un viaje felicísimo en el puertecito de Poissons, en Biarritz, á las dos en punto de la mañana. Al acercarse á las costas de Francia, las Autoridades y los Oficiales españoles se despidieron de SS. MM., y se embarcaron en una trincadura, que los llevó á San Sebastian, iluminados por una luna majestuosa y clarísima.

«He oido decir que los Emperadores quedaron tan satisfechos del recibimiento que les hicieron los hijos de Loyola, que tienen dispuesto hacer un obsequio á la casa, con el objeto de perpetuar el dia de la visita. Ya saben Vds. por experiencia, que las promesas de SS. MM. no son vanas, ni desdican del alto rango de donde proceden.»

Dicen de Nueva-York con fecha del 15 de Setiembre acerca de la expedicion proyectada por los Estados-Unidos contra el Paraguay:

El Star de Washington publica la siguiente lista de los barcos que han de formar la expedicion del Paraguay: fragata Sabina, que montará el almirante Shubrick, 50 cañones; corbetas Falmouth, actualmente en las costas del Brasil, y Preble, 16; bergantines Perri Baidbridge y Dolphin, de 6 cañones los dos primeros y 4 el último; vapores Fulton y Water Witch, de 5 cañones el primero y 2 el segundo; guarda-costas Harriet Lane, y transporte Supply, 4 cañones. Se han fletado además los vapores Caledonian, Memphis, Westport y Atlanta, de la linea de Cronwell, y de 460 toneladas cada uno. El gobierno los ha contratado por un plazo que no bajará de seis meses, sin hacerse responsable de los riesgos de la travesía. La Union de Washington dice que no se han publicado aun las contratas de fletamento porque está pendiente aun otra para un quinto vapor.

El comodoro Shubrick, como antes hemos dicho, será el jefe de toda la escuadra, la cual, con escepcion de la fragata capitana, irá á las órdenes inmediatas del capitán Page. Créese que dicha fragata no subirá el rio Paraná, á causa de su mucho calado.

Escriben de Washington que el juez Bowling, que se encontraba últimamente en dicha ciudad, recibirá las siguientes instrucciones respecto á su mision al Paraguay. 1.ª Pedir esplicaciones y amplia satisfaccion por insultos hechos á la bandera de los Estados-Unidos.—2.ª Exigir completa indemnizacion para la compania de navegacion sud-americana por todas las pérdidas que haya sufrido: y 3.ª ratificacion del convenio celebrado por los señores Schenk y Pendleton. Si el gobierno del Paraguay se negase á acceder á alguna de estas exigencias, cesará el cargo diplomático del juez Bowling y quedará el arreglo de la cuestion encomendado al comodoro Shubrick. Dicese tambien que la escuadra se situará en Buenos-Aires ó en cualquier otro punto conveniente, mientras que uno de los buques se dirigirá con el comisionado hasta el punto de su destino. Insinúase además que será necesario llevar algunas fuerzas militares, aunque hasta el presente parece que no se ha resuelto nada en el particular.»

El célebre banquero, monsieur Prost, há sido condenado por el Tribunal correccional de primera instancia del Sena, á tres años de prision, 1,000 francos de multa y 538,317 de indemnizacion, sin perjuicio de los daños ulteriores y la solidaridad pecuniaria de los miembros del Consejo de vigilancia de la Compania general de las cajas de descuento de Francia.

De este proceso resulta que las cuarenta sociedades contra las cuales se procede, se han comido, en el espacio de un año, 80,000,000 de francos. El señor Prost empezó á negociar con solo 50,000 francos; con los que, y la fecundidad de su ingenio, creó la Compania general de las cajas de descuento, cuyo capital, de 3,000,000 francos, en un principio, se elevó despues á 30,000,000. De esta sociedad madre salieron despues 100 sucursales ó cajas particulares de provincia, que llegaron á tener un capital colectivo de 25,000,000. Fundó el periódico titulado El Crédito Público, en cuya explotacion perdió la Sociedad 400,000 francos; estableció la Sociedad de Crédito en España, con un capital de 100,000,000, y el Crédito moviliario portugués, su capital 29,000,000. Compró la mitad del periódico La Estafeta, en cuya explotacion se perdieron 500,000 francos; despues adquirió La Verdad, que mas tarde se transformó en El Correo de Paris, cuyas pérdidas ascienden á 300,000 francos, habiendo costado los gastos de fundacion y compra 1,500,000 francos. En seguida emprendió el camino de hierro de Guillermo-Luxemburgo, con un capital de 35,000,000; despues la Sociedad de los baños de Enghien, su capital 2,000,000, y otras mil pequeñas empresas que

dan una alta idea de la fecundia y arrojó de este hombre especulador, y de lo que es capaz de hacerse con un simple capital de 10,000 duros, cuando se hallan á la disposicion de un génio emprendedor.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

El Abuelo.

Mi hija me habia escrito que á la primera ocasion sin esperar las vacaciones me mandaria á Blanca y á Enrique: todo dependia de la familia que se habia de encargar de traerlos y no podia anunciarme el dia.

Una mañana escuché de repente en la antecala voces de niños; se abrió la puerta y se adelantó una linda niña sonriéndose con un niño que se ocultaba detrás, yo lo adiviné, mi corazón latía pero me esperé.

La niña vino hacia mi un poco tímida y dijo somos nosotros; abuelito.

Abrió los brazos, y los dos se arrojaron en ellos. Su conductor estaba en la antecala y gozaba con la vista de nuestros abrazos. Se decidió á entrar: me elogió los niños y después de darnos las gracias se marchó.

Yo veía al fin, aquellos retoños queridos de una rama próxima á secarse. Ellos estaban en pie delante de mí; con todo el verdor de la primavera. Yo puse á Blanca á mi derecha y á Enrique á mi izquierda apretándolos así contra mi pecho, sus dos rostros vueltos hacia mí y sus suaves alicentos sobre mis carrillos.

Yo buscaba en sus facciones el aire de familia; es como el renacimiento de la vejez que muere en la juventud que sobrevive. Ambos comprendieron pronto lo que los quería, y pronto tomaron familiaridad conmigo. Blanca apoyó su blonda cabeza en mi hombro, mientras que Enrique jugueteaba con los sellos de mi reloj, y se pusieron á hablar libremente. En una hora lei el fondo de estas almas en que nada se oculta.

Blanca que es la mayor se mostraba protectora y consejera. Reprendía á Enrique, le ayudaba, y le escusaba, la niña se ejercitaba desde muy lejos á hacer los oficios de madre. Enrique mas ardiente se lanzaba á la ventura en todos los senderos; y revivía al grito de Blanca que le decía, no temas yo estoy aquí. El niño se ensayaba á ser hombre.

Hecho este primer reconocimiento; los presenté al señor Bautista, que los saludó gravemente les dije que sería para ellos lo que ellos eran para él; él confirmó mis palabras.

Los dos niños miraron asombrados y con un poco de sorpresa esta grave figura y no sabian si debian tenerla temor ó confianza; pero la costumbre lo arregló todo. Los pájaros se atrevieron pronto á anidar en los mas sombríos árboles.

Yo estaba seguro que Blanca, Enrique y el señor Bautista vivirian bien reunidos aunque un poco ceremoniosamente.

Todo va perfectamente; no hay querellas. La casa ha tomado su aire de tiempos pasados; ya hay sobre los almohadones bordados empezados, el piano vuelve á tocarse; las risas del niño interrumpen el grave silencio de la vejez y la viudez; oigo corridas y alegrías.

Veinte veces al dia abren la puerta de mi cuarto Blanca y Enrique y alargan la cabeza diciendo cariñosamente, está V. ocupado abuelito.

Yo me vuelvo con una sonrisa y les hago entrar. Uno de los beneficios de mi edad, ya lo he dicho, es dejarme libre de dar audiencia á la alegría. Blanca que me abrazaba, permanece apoyada en mi hombro sin hablar, será, que ha venido solo por venir, por no estar sola, por sentirse amada; mientras que Enrique en pie delante de mí, me pregunta mira y quiere conocer. Yo me esfuerzo á responder á sus preguntas, vuelvo á su hermana sus besos y caricias, soy todo de los dos, sin ninguna objeccion ni reserva. Mi ternura no se contiene por ningún escrúpulo, porque yo no tengo con ellos como con mis hijos el encargo de su educacion. El viejo está en las vacaciones de la vida tiene derecho de no pedir á los niños mas que sus risas y sus besos.

Cero y dulce privilegio. Así la edad nos quita el peso de la responsabilidad.

Enrique no suspendió completamente sus estudios trabaja al dia algunas horas y estos ratos me recuerdan mi juventud y mis estudios.

Soledad.

Ayer llegó el momento de mandar á Enrique y Blanca con sus padres; momento doloroso para mí. Después de seis semanas que habian habitado bajo mi techo ya me habia acostumbrado á su compañía. Todo va á volver á quedar desierto y mudo á mi alrededor.

En el cruel momento de la separacion los conduje á la sala; habia colocado sobre una mesa todo lo que me habia parecido que les habia gustado mas durante su estancia, la cajita del trabajo de que se servia mi querida nieta, los libros, las estampas. Yo hubiera querido que se llevasen cuanto habia en casa, como si yo esperase que con todo ello pudiera acompañarles una parte de mi alma; con todos estos objetos á los cuales parecia unida por el recuerdo.

Cuando fué preciso partir; Blanca derramó abundantes lágrimas y repetía sin cesar que queria volver; se suspendió á mi cuello con cariñosas exclamaciones. Enrique tenia mi mano y estaba mas silencioso pero con la fisonomia alterada; pude juzgar lo que contenia su emocion; yo lloraba y los llenaba de besos y abrazos. Al fin fué preciso separarnos les conduje hasta el carruaje donde les esperaba el amigo á quien debia confiarles. Allí todavia hubo abrazos, lágrimas y promesas; en fin cada uno se colocó en su sitio; el conductor tomó las riendas y el piso tembló bajo la pesada diligencia.

Los dos niños permanecian asomados á la portezuela mientras que me veían, agitando sus manitas en señal de adiós; en fin el carruaje volvió la esquina, todo habia desaparecido un instante después escuché el ruido de las ruedas y el chasquido del látigo solamente, después el silencio mas completo.

Vi detrás de mí al Sr. Bautista que tambien corria una lágrima de sus ojos.

Habian partido quizás para no volverme á ver jamás porque cada dia de mi existencia era un dia de gracia.

A este pensamiento mi corazón escaltó en una explosion de dichosos deseos.

Id con Dios; queridas criaturas que habeis venido á alegrar mi soledad, y que habeis atravesado mi ocaso, como un rayo de aurora; que todas las bendiciones de Dios caigan sobre vosotros. Tened salud que dá sabor á la vida; tened paz que permite gozar de ella; tened amor á vuestro deber y seréis dichosos. ¡Oh! dulce pareja de golondrinas que por algunas semanas habeis colocado vuestro nido bajo mi techo y alegrado mi hogar con vuestros gorjeos; que solo atraveséis cielos puros, y encontrad la primavera por todo vuestro camino.

Abismado en mis pensamientos marchaba muy lentamente hacia mi casa. Empezaba á amanecer; la ciudad no habia aun despertado; no encontré por las calles silenciosas mas que al médico que corria á toda priesa á ver algun enfermo y el pequeño carrillo de la lechera.

Llegué á mi casa con el corazón oprimido. El Sr. Bautista que sin decir una palabra se me habia adelantado me esperaba con la puerta abierta. Estoy en mi gabinete de trabajo con la chimenea encendida; mi sillón en su sitio y el libro que tenia empezado.

Pronto apareció mi amigo Roger; sabia la marcha de los niños y venia para hacerme compañía y almorzar conmigo.

Agradecido á esta afectuosa solicitud, de mi amigo comprendí que no estaba solo en el mundo y que debia pensar en lo que habia perdido y en lo que me quedaba.

(Se continuará)

Del Irurat-bac tomamos los siguientes apuntes históricos del pueblo vascongado:

«Tubal, el fundador de España, quiso volver al país de su abuelo Noé, y cuando por emprender tal viaje murió en el camino, dicen que dejó setenta y cinco mil nietos. De esta raza primitiva y sin mezcla de la de los fenicios, cartagineses, romanos, godos, ni árabes, descienden los actuales vascongados.—Así lo afirman entre otros Fray Gerónimo de Castro y Castillo y el padre Gabriel de Henao.

Habiéndose aumentado extraordinariamente el pueblo cántabro, pasaron algunas expediciones á la Irlanda, donde se establecieron, ciento y ochenta y un reyes cuenta la historia de Irlanda descendientes de los primeros pobladores vascongados, hasta que el monarca inglés Enrique II se apoderó de aquella isla el año 1172, por cesion de un papa inglés tambien.—De la voz eusquera iria, tomó su nombre la verde Erin.

Los nombres de Irlanda se precian de descender de los vascongados, primeros pobladores de aquella isla, y lo demuestra el uso del on-el que en sus apellidos se advierte, tomado del vasconco onen que significa el mejor.

Hé aquí como los O'Donnell O'Connell y los mas aristocráticos linajes de aquel país, son originarios de Vizcaya. Dice Larraátegui que «los irlandeses se precian y dicen descienden de españoles y nacion vizcaína, y en la guerra son tratados como tales, se juntan con ellos y siguen las banderas y tercios.»

En una correspondencia de Paris, fecha 29 de Setiembre, leemos los siguientes párrafos relativos al campamento de Chalons:

«Voy á comunicar á V. una noticia, que si llega á confirmarse, será de la mayor importancia: corre la voz de que el czar irá al campamento de Chalons. El emperador le ha hecho invitar, y si el viaje se realiza, se prorogará el tiempo señalado para las maniobras.

Los ministros Fould, Walewski y Rouland estarán de regreso en Paris esta noche. El emperador llegará mañana, y solo se detendrá un dia, como dije á V. Luego despues se dirigirá á Chalons, donde permanecerá por algunos dias. Se me ha dicho que el estado sanitario del ejército que hay reunido en el campo dista mucho de ser tan favorable como dice el Monitor pues hay en él gran número de enfermos.

Un testigo de vista me ha comunicado los siguientes detalles sobre el campo de Chalons, que ha recobrado toda la animacion que tuvo

el año último. El principal barrio sigue siendo el de Kamiesch, donde hay las tiendas, los cafés, las tabernas y la ilustre fonda de la «madre Moreau.» En la gran plaza hay la tienda del revendedor de tocino «premiado por S. M.»

En la parte del campo que ocupan los pabellones de los oficiales, han abierto sus tiendas industriales de todas clases; hay gorristas, un gabinete de lectura, una casa de baños, y ¿quién lo creyera? hasta hay una tienda de novedades, en las que se ven... varios miliaques.

El edificio principal es el teatro, en el cual se dan cuatro funciones semanales.

Un periódico trae los siguientes cálculos:

«Una cuarta parte de los hombres mueren antes de haber llegado á la edad de siete años; la mitad antes de los diez y siete.

«Por cada mil personas hay una que llega á cien años. En un centenar de individuos se cuentan seis sexagenarios; sobre cada medio millar hay un octogenario. La tierra está poblada de un millon de millones de habitantes: todos los años mueren 555,555,555: cada dia mueren 91,554 personas, cada hora 5,780 personas, cada minuto 60 personas, y cada segundo una persona. Estas muertes están contrabalanceadas por el número de nacimientos.

«Las gentes casadas viven mas largo tiempo que las solteras, y las gentes sobrias se conservan mejor. Las mujeres llegan con mas facilidad á los cincuenta años que los hombres; pero en pasando esta edad, es mayor la longevidad en los hombres.»

Lord Derby ha vendido, en pública subasta, su numerosa coleccion de caballos de carrera, que pasa por la mejor de Inglaterra. Sin embargo, no ha querido deshacerse del famoso *Toxoflute*, por el cual hubo postor que llegó á ofrecer 2,500 guineas.

Un diario francés trae la siguiente correspondencia:

«SAN-PETERSBURGO 29 de Setiembre.

«Está preocupando aquí la atencion pública el establecimiento del telégrafo eléctrico en Europa y América, que tanto interesa á Rusia por las posesiones que tiene en la América septentrional. Háblase con insistencia del proyecto de establecer concurrencia con el cable atlántico por medio de un telégrafo continental, partiendo desde Moscow, que esté en relacion con las demas comunicaciones europeas; atravesará por Niselmí, Nowgorod, Kasan, el Oural; tocará en Tobolsk, Irkontsk, Kiatcha, el valle del Amour, pasará el estrecho de Behring, y estendiéndose por la costa á través de las minas de oro de Fraces, hasta San Francisco en California, se comunicará inmediatamente con la red telegráfica de América.»

Hoy se litiga en los tribunales franceses una cuestion de particion de herencia, que no tendrá muchos iguales en la historia de foro. Un esposo, que tenia la esposa en cinta, legó á su futuro hijo dos partes de sus bienes; dejando la tercera á la esposa, y si fuese hija, una tercera parte de su herencia y las dos restantes á la esposa, la cual dió á luz un varon y una hembra. ¿Cómo se han de partir los bienes para cumplir la voluntad del testador? Hay dos opiniones: hay quien opina que la madre sea usufructuaria y nada mas, y quien sostiene que deben hacerse nueve partes de la herencia, dar tres á la madre, cuatro al niño y dos á la niña; sosteniendo otros que la madre debe percibir la tercera parte del todo, y luego dividiendo el resto en tres, dos el niño y una la niña.

El mariscal duque de Saldaña acaba de publicar en Lisboa un libro que lleva el título de *Estado de la medicina en 1858*. La obra está dedicada á S. M. el rey D. Pedro V. «Ha sido inesperada, dice *O Futuro*, la aparicion de este libro; pues solo se sabia que S. E. se proponia escribirle. Ilustrado por las armas, el noble mariscal dedica el último periodo de su vida al estudio que trata del alivio de los padecimientos humanos. Tiempo bien empleado.

Una correspondencia de Beyrouth cuenta un suceso ocurrido en Jama, que puede considerarse como providencial. Dos ladrones penetraron de noche en una casa de aquel pueblo, habitada por un jóven, su esposa y su hijo, que estaba aun en la cuna. Los ladrones tuvieron la idea de trasladar la cuna del niño algunos pasos fuera de la puerta, á fin de llamar la atencion de los padres. Así lo hicieron en efecto, despues de haber apagado la luz, volviendo luego á introducirse en la casa. Los quejidos del niño despertaron al poco tiempo á los padres, los cuales se levantaron para ir á buscar á su hijo. Apenas habian salido de la casa, cuando esta se desplomó enteramente, sepultando bajo los escombros á los ladrones. Una vez, por casualidad, habrán sido los ladrones útiles, pues á no ser por ellos todos los habitantes de la casa hubieran perecido.

Poco faltó el 50 de Setiembre último para que la poblacion de Lóndres adoptase la ley de Linch, generalizada ya en los Estados Unidos de América. Habiéndose arrojado al

Támesis una jóven de diez y ocho años, y preservada de la muerte por unos barqueros, llevada ante el juez, y examinada por este sobre las causas que la habian impulsado á intentar un suicidio, declaró que habia sido la crueldad de su padre, refiriendo tan horriblos pormenores de su brutalidad, que al referirse el suceso al dia siguiente en los periódicos, se exultó la indignacion pública, y acudió un gentío inmenso á la tienda de cuchillería del padre. Ya empezaban á presentarse síntomas hostiles en la muchedumbre, cuando se presentó la policia y evitó los actos de violencia que sin su presencia se habrian verificado.

Se acaba de descubrir en los estantes de la biblioteca del cuerpo legislativo una obra de botánica, cuyas márgenes están cubiertas de notas manuscritas de J. J. Rousseau. Hé aquí lo que escribia el filósofo de Ginebra acerca del suicidio verificado por medio del ópio: «La propiedad embriagadora del ópio ha hecho que acudan á él algunos de esos *insensatos*, que rompen voluntariamente los lazos de su existencia, y que creen que el frio mortal, circulando lentamente por sus venas con el ópio, los liberta, sin sentirse, del peso de la vida, ahorrándoles las agonías de una muerte próxima. Este medio no les ha producido el deseado efecto.» Rousseau escribió estas líneas algunos meses antes de su muerte; y protesta sin duda, contra el aserto de los biógrafos que han sostenido que Juan Jacobo habia puesto fin á su vida, valiéndose de esa mortífera yerba.

SECCION MERCANTIL

ESPORTACION.

Bergantin inglés Amelion, para Nimpó.

195 tinajas de añil tintaron, 226 picos de camagón, 274 id. de azúcar de la Pampanga, 40 id. de sibucan, 31 id. de balate, 15 id. de bejucos enteros y 8 id. de pellejos de bonga.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nimpó, bergantin inglés Amelion, su capitán D. Fréderick Mery, con 20 hombres de tripulacion; con efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sorsogon, bergantin-goleta núm. 85 Nuevo Rosario, en 3 dias de navegacion, con 810 picos de abaca y 15,000 bejucos partidos; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Ambrosio Vallejo.

De Cebú, id. núm. 19 Sto. Niño (a) Ermelinda, en 6 dias de navegacion, con 860 bayones de azúcar, 130 picos de abaca, 2 caxanes de cacao y 2 tinajas de manteca; consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Nicolás Osmeña.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 37 Moleño, su patron Francisco Martín.

VIGIA DE MANILA.

DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acalajada, viento E. fresquito y marea del viento.

El Corregidor á las cinco y media, se descubre un bergantin entrante á 12 millas O. Dos bergantines-goletas y una goleta á 6 millas Sur no han largado bandera. Viento fresco del E. y mar picada.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento mar calmoso, y en la esploracion dos bergantines y goletas de provincias, entrantes fondeados en la barra.

El Corregidor á las diez de esta mañana, viento fresquito del N. E. y marea del viento. El bergantin y los dos bergantines-goletas anclados se hallan á 12 millas dentro de bahía. Se descubren dos fragatas entrantes á 10 millas Oeste.

A las doce la atmósfera clara, viento N. flojo y mar llana.

En este momento dan la vela del ancladero de la barra para sus destinos, una barca holandesa y un bergantin inglés.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro Aneroide.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1858.

Table with columns: Reses vacunas (Machos, Hembras), Puercos, Lechones.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 96

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata dinamarquesa Adele saldra para Hong-kong el 27 del corriente a las cuatro de su tarde, segun aviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 23 de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cádiz, saldra la fragata cli- per española REINA DEL OCEANO el 24 de Diciem- bre, solo admite 6 u 8 pasajeros de cámara y carga fina a flote, la despachan Bustamante y Sobrinos

Saldrá para Cádiz a fines de Di- ciembre ó en los primeros dias de Enero la fragata clipper española MARGARITA: admite carga fina a flotes moderados y pasajeros, para los que tiene esce- lentas comodidades.—Véanse con su capitán a bordo ó en casa de Smith, Bell y C.

Para Liverpool, saldrá el 24 del corriente la fragata inglesa ARABIA; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Smith, Bell y C.

Para Hong-kong y Wampo, saldrá en breve la fragata inglesa MARMORA; recibe carga para ambos puntos, la despachan Smith, Bell y C.

Para Cebu, saldrá a la mayor bre- vedad el bergantín-goleta S. JOSE; admite carga y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña

Para Albay, saldrán en 1.º de Enero los bergantines NUEVO BILBAINO y BETIS; admiten carga y pasajeros Matia, Menchacaorro y C.

Para Tacloban en Leite, saldrán los bergantines-goletas METORO y LUISA FER- NANDA; admiten carga y pasajeros, los despacha José Caraballo y Cortés.

Imprenta y Litografia DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, unico de su clase en que los dueños son tambien directores, se reciben a moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografia, garantizando una esmerada ejecucion; se vende papel catalán de las clases superior y medianas para oficios, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, planos y di- bujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo á precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Subdelegacion de Manila.

Admitida por la Superioridad la renuncia que he hecho del cargo de la cobranza del tributo de la ser- vidumbre doméstica y marinería, se encargará nueva- mente desde 1.º de Enero de los señores D. Marcelino Salas, segun lo ordenado por S. E.—Luis Riquelme

Desde 1.º de Enero de 1859 queda establecida la Subdelegacion de Servidumbre Doméstica y recaudacion de la Marinería indígena á cargo del que suscribe en la Al- caldía mayor 1.ª de la provincia de Manila.

Lo que se publica en el Boletín oficial para conocimiento de todos.

Sta. Cruz 23 de Diciembre de 1858.— Marcelino Salas.

Se admiten pupilos en la casa nú- mero 36 calle Nueva

Manuel Rodriguez, maestro sastre, que vivia calle de S. Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se en- cuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

En la calle Nueva de Binondo nú- mero 21, se trabajan guarniciones de buen material y de todas clases, lo que se avisa al público.

Hallándome próximo á finalizar en todo el año entrante de 59 con la contrata que tengo hecho á los Sres. Benabent hermanos por la casa y canchales que en el día hacen mi establecimiento de carruajes y deseando hallar otra que ofrezca mayores ventajas, aun cuando reditativo á 200 pesos mensuales; suplico á los propietarios á quienes su propio interés debe recomendar, se dignen pasar aviso en la fábrica americana al que suscribe.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el ho- nor de anunciar al público de estas islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de com- puestas de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

Retratos Ambotipos.

En el establecimiento de retratos fotográ- ficos, calle de Joló, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que además de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica á todo aqui. Retratos al Daguerreotipo, sobre cris- tal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor.

ALQUILERES.

En la Isla del Romero primera casa á la derecha, ha quedado hoy desocupada y se alquila de nuevo una espaciosa y ventilada bodera con em- budo al río: en la misma casa darán razon de su precio.

Al que mejores proposiciones haga se le arrienda la casa núm. 13 de la calle Nueva de Binondo en union de la contigua cuya puerta y frente tiene á la calle del Teatro núm. 5 en donde darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Esposicion de productos del Japon y China.

Hermosos y ricos maques del Japon y cual nunca han venido aqui, trabajados en Nangasaky y Simoda, y mandados venir especialmente, tales como mesas grandes redondas, mesitas de adorno, costureros de di- ferentes clases y tamaños, bandijas de diferentes clases y tamaños, papeles, estuches de afeitador, tabaqueras y otras frioleras.—También para té ó café de finísima loza del Japon, llamada de papel por su finura y tras- parencia.—Gallinas de Shanghai, del tamaño de avestruces.—Alguna loza de capricho, de Shanghai; como chareritas de diferentes tamaños y formas, y otras frioleras, tinajas japonesas, tinas de baño, libores para chocolate y jirones, todo de Shanghai.—Riqui- simas castañas y jirones muy grandes y muy buenos tambien de Shanghai.—Tortugas de Amoy, muy grandes, mas dulces que el azúcar y con mas agua que un manantial.—Gansos de Amoy, mas grandes y mas her- mosos que cisnes, y finalmente varias otras frioleras de gusto; y tambien carne salada, en depósito, tal vez la mejor que hay en la paz.

Calle de Joló, casa núm. 3, contigua al cuartel de Seguridad pública.

Para expediciones cam- pestres y náuticas estas Pascuas.

En los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta, hay de venta:

- VINOS LEGITIMOS DE UVA. GENEROSOS. Mo-catel—Alicante. DE BURDEOS. San Julian—Chateau Leoville—Id. Larose—Id. Pauillac—Saint Estéphe—Sauterne—Id. Graves. LATAS ALIMENTICIAS de Philippe & Canaud—de Nantes. á saber: LEGUMBRES. Habichuelas verdes—Chicharos, es- párragos, judias verdes—Alcachofas—Hongos en aceite. PESCADOS Salmon en aceite—Id. cocido—Sardinas en aceite en 1/2 y 1/4 de latas—Sardinas con tomates en 1/2 y 1/4 de latas. CARNES. Salsichon con trufas y sin ellas—Jamón con tomate—Carne de vaca con tomates—Pierna de carnero—Callos—Salsichon—Chuletas de carnero—Pastel de perdiz—Id. de bizado de ganso con trufas y sin ellas—Id. de pato id. id.—Id. de liebre—Id. de cabeza de puerco—Butifarra.

NOTA.—Todos estos artículos son de superior calidad, así como la champagne, el cognac, agerjos y aceite de comer refinado que tenemos.

Almacén del martillo de J. N. Molina.

Legítima cerveza refinada de la India de calidad superior, aceite de olivo refinado, de las de Europa y del país, espejos de cuerpo entero y de más de una vara, anteojos de larga vista, juguetes mecánicos, muñecas, perflumería parisense, cucharas, tenedores y cuchillos de Ruolz, camisas y medias de franela, manteletas de seda y encaje, corsés á la perzosa, sombreros de fanta- sia para señoras id. de paja á la pastora, pieles de ga- muza, calzado de Cádiz, arañas para iglesia, lámparas de 4 luces, cuadros de santos al óleo y con cristal, tin- teros de plauqué, bronce y porcelana, pailleros de Ruolz, quinqués de pared y mesa de metal y porcelana. ti- jeras finas, cortas-plumas, anteojos para miopes y prés- bites, sombrillas de todo lujo, cepillos para cabeza y ropa, petacas, saca-fuegos, cilindros grandes de cigüeña y pequeños, pañuelos de paja etc etc.

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Se venden una preciosa berlina con adornos de plata, enteramente nueva; una bonita araña americana y un carruaje de muelles en muy buen estado; sombreros de fieltro blancos y de colores; variados juguetes; can- deleros plateados con vitrinas; cajas de herramientas para carpintero; cueros de Europa para toldas de car- ruaje; barajas de varias clases á precios sumamente baratos; zapatos bajos de charol de Europa á 12 rs.; zapatos de cuero de id. á un peso; azulejos de varias clases; navajas muy buenas para afeitador; corta-plumas desde 2 hasta 5 hojas; vestidos, manteletas, pañolones de China y capotas negras y de colores; candelas de esperma á 2 rs en plata la libra y otra ininidad de objetos á precios bastante módicos.

La Polar

Para las próximas Pascuas, vende.

Esquisito vino de Jerez, id. moscatel, id. manzanilla, id. Sauterne, id. S. Julian Medoc, id. tinto muy su- perior, id. champagne, id. málaga, licores de varias clases, anisado de Mallorca, acharas surtido, aceitunas gordales, salsichon en aceite á 10 rs libra, quesos de olivo refinado á 10 rs. uno, mantequilla superior, aceite de olivo refinado en botellas, garbanzos, fideos, ja- mones de China á 14 y 16 rs. uno, letas alimenticias de varias clases de pescado y carne, pasas moscateles en cajitas de lata y otros varios efectos á precios arreglados.

Jarcia de abacá por vapor de la nueva cordelería de Guadalupe.

Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fabrica en su casa contigua á la iglesia de S. Miguel. José B. Roxás.

Empresa alfarera.

El Sr. Pedro que tiene la empresa con las 22 fábricas de S. Pedro Macati y S. Pedro de que saca los arte- factos que vende es, que solo recibirá los que sean buenos, entregados á su satisfacion, quedando los demas para que el fabricante lo venda por sí; y como en el escojido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el público presente para apreciarla debidamente: los precios son por esta razon.

Table with 2 columns: Precios, Plata. Lists items like 1000 tejas, 1000 id. con rajaduras, 25 punques de tejas, etc.

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Joló, casa de D. Alejandro Bocas, y en Macati á los que suscriben. Ramón Abraham—Ignacio Vizconde Marcelino.

Barajas.

El almacén de la calle de Anloague, casa núm. 3, vende: De la fábrica del León, 1.ª clase, docena, 1 1/2; id. de la Leona, id. id. 1; id. del Caballito, id. id. 1; id. del Vapor, id. id. 7 1/2; id. de la Amistad, id. id. 7.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HIGEISTA.

En todos los casos de indigestion, náusea, secusion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidad del sesco, 5 pildoras del núm. 1 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó vi- niese acompañado de dolores cólicos ú otros transi- torios, la acompania de una ó dos pildoras al día ope- rará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencersen de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inverna estrea la debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un pla- cido sueño por la noche, y apetito para cualquiera clase de alimento, reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces fran- ceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén del Ancla en la Escolta.

A los tintoreros y espor- tadores de tintarron.

De este artículo, hay una partida de 300 tinajas de superior calidad de la Laguna, que se dá en menos del precio corriente en la plaza, casa núm. 100 de la calle Real de Sta. Cruz. En la misma se encuentra tambien un carruaje de muelles que se dará al comprador casi regalado.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta cerveza blanca y negra de calidad inmejorable, quesos de bola y de plato, jamones de Besalía del Norte y de China.

Se vende 600 sacos trigo de Ben- gala. Findlay, Richardson y C.

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños Smith Bell y C.

Pianos verticales acabados de lle- gar por la barca española Paz, se venden por Findlay Richardson y C.

En la calle de Anloague núm. 47, se venden por lotes grandes y pequeños cognacs, vinos de Burdeos, lats de todas clases, etc., á precios muy bajos.

Se venden pipas vacias para aguada: Escolta fabrica de Jabones

Se venden dos parejas de gran trole en la calle del Arzobispo núm. 4

Damajuanas de una arroba, se compran á peso, en el almacén de vinos calle de An- loague núm. 3.

Medicina doméstica, se vende en la imprenta del Boletín oficial, en la de los Amigos del País y en la Escolta botica del Sr. Hernando

En el Antiguo almacén del Sol á la entrada de la calle de Esteban y Binondo, se despacha Burdeos, Pauillac, S. Esteban y S. Julian á 4 ps. la caja de 12 botellas.

Id. Chateau Leoville, Larose á 5 ps. id. Id. blanco Sauterne á 3 1/2 ps. id. Champaña á 14 ps. 14 y 15 la caja. Cofias á 7 ps. 9 y 10 la caja. Frutas en su jugo á 12 rs. y á 6 rs. el frasco. Jameos de China frescos, y recién llegados.

En la calle Nueva núm. 27, se ven- den en comision. 1 carruaje de todo lujo sin estrenar. 1 par de guarniciones plateadas. 1 araña de media vida.

Aviso importante: en precio equi- tativo se vende una casa grande con su baño de piedra, sita en el pueblo de Paco á orillas del rio, propia para vacaciones, tiene muy buenas comodidades inta- riores; el que desee comprarla puede verse para su ajuste en la tabarberia de Lino Talavera, calle de Cabildo núm. 20

En la calle de S. Juan de Letran, núm. 3, se vende aceite superior de la Laguna, por mayor y menor desde una ganta, á precios corrientes; tambien se venden petates muy baratos.

Se vende un carruaje construido en la fabrica de Paris, con una buena pareja de ca- bellos de alzada y de 4 años de edad: hay tambien de venta varios muebles: darán razon en la calle de la Victoria núm. 5, cuarto derecho

En la calle Real de Manila, casa núm. 7, esquina á la de Palacio, se vende ginebra de 22 á 8 ps., anisado de 22 á 5 ps damajuana, má- laga dulce superior á 5 ps. damajuana, quilos de 9 á 10 varas de dunlop pas y yacal bien secos, y piedras de China para ensolar papi

GANGA. Una calesa en muy buen estado, con su correspondiente guarnicion, se vende en 90 p. en el martillo del Sr. Molina darán razon.

Se vende un caballo dorado guingon flocano, asegurando sus buenas circunstancias y es muy diestro al pescante: en Quiapo núm. 3 antes de la pa- tuaderia de Gungao.

En la calle de Legaspi núm. 2, se vende un carruaje de muelles bastante fuerte, tiene un poco roto el pesabron y se da en un módico precio.

Se vende un palanquin de Singapor en la calle de Anda núm. 17.

Se vende una bonita pareja de caballos jóvenes y diestros al pescante.—Plata de Pa- acio núm. 5.

De venta: Una partida de mecatas como 200 picos. Otra id. de 60 piedras de China finas, y de muy gran tamaño. Otra id. de cerca de 68 800 bejuocos para bastones. S. Miguel, casa de Roxas hijos en liquidacion

Se vende unos efectos para retra- tos fotograficos en la calle Nueva núm. 27.

En la calle de la Solana núm. 3, se vende un carruaje con su correpondiente pareja de caballos castaños, junto ó separado.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar. Ramirez y Giraudier.

Los que suscriben com- pran plata al 11 p8 por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDA.

Almacén de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo. Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real y se venden á \$ 14-4 rs. y excediendo el cambio de 4, onzas se compran á \$ 14-2 rs.

Almacén del Lucero calle Real de Manila núm. 16.

Rico vino de Valdepeñas á 5 ps. la arroba y 2 1/2 reales la botella sin el casco, jerez bueno al mismo precio, garbanos muy tiernos á 4 ps. la arroba, abi- chueas, lentejas, jamones de Europa y de China, quesos de bola, vinos y comestibles de todas clases de Eu- ropa y á precios arreglados se despachan en el espre- sado establecimiento.

En la calle de Sta. Lucia, casa núm. 7, se vende un carruaje con banquito en buen estado, en cien pesos.

Se venden 517 picos de sibucan llegados de la Union en el panto Sta. Catalina tambien se alquila la nueva casa situada en la calle Nueva de Binondo esquina á la del Teatro: en la del núm. 32 de dicha calle Nueva darán razon.

Venido via de Suez.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, se acaban de desemparar unos cuantos VESTIDOS glaciés de rica seda, y colores de moda con volantes.—Así mismo los hay de moiré negro y de color para visita de etiqueta y para baile con el correspondiente adorno para la cabeza.

Tambien unas pocas MANTELETAS de seda con vol- antes de encaje, negras y de colores.—TODO DE UL- TIMA MODA y de esquisito gusto.

En el depósito topográfico de la Direccion Cubana de Ingenieros, se encuentra la obra del Coronel D. Emilio Bernadine, titulada: «Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel archi- piélago desde la conquista hasta nuestros dias» en 4.º rústica española á 12 rs. ejemplar

En el establecimiento del que sus- cribe en el muelle y en el almacén de la Union en el sitio del Baraullito, junto al cuartel de la 6, se en- cuentra chorizos frescos y muy buenos al estilo de Eu- ropa á 4 rs. libra; propios para las próximas Pascuas lo que pongo en conocimiento á mis antiguos fa- vorecedores Antonio Catalan

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas, ranglan de marino y alpaca negra.

¡¡Lo útil unido á lo agradable!!!

Llegado de Paris por el vapor Chusan este último correo en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, á saber:

LINDAS SAYAS Lagravère fantasia para baile y para calle, de listas y colores nuevos y disposiciones ele- gantísimas.—CORTEJES DE PANTALONES de casimir y lana dulces, fantasia.—Casimir, saten y paño sдан negros para frac y pantalones de etiqueta.—GUELLOS—CORBATAS blancas de raso y de olatas batista bordadas para ceremonias de etiqueta.—PECHERES DE CAMISA blancas lisas y bordadas así como pecheras de color

ARTICULOS FANTASIA de bronce dorado al fuego con piedras y cristales de colores de mas esquisito gusto, muy adecuados para regalos, á saber: frascos para agua de tocador.—Cofrecillos para alhajas.—Borriferos.—Flo- riterros.—Camañillas y timbres.—Relojeros.—Braseri- llos para sahumerios.—Bandujitas.—Canañillos.—Cande- labros y palmaritas.—Porta tabacos.—Tinteros y es- cribanias.—Pillitas.—Acericos.—Tocadoretos y otros lindos objetos artísticos.

ALHAJAS DE ORO Y DE DUBLE con perlas y pier- dras, como aretes, salsichos, guarda-pelos, alfileres de pecho, brazaletes, ahujos de pelo, pinetas, sortijas y anillos, botones para camisas y otros objetos para hom- bra, todos de última moda fabricados de intento para Manila y del gusto el mas selecto. Tambien hay un buen surtido de alhajas de lato.—Tartereteros, petacas y petaquillos de concha ocar, marcadores para jugar al truco é ininidad de otros objetos propios para regalos.

Hay siempre un buen repuesto de relojes de bolsillo de mesa y de pared, cuya buena marcha está garantida por un año.—Llaves Breguet y otras.—Cámbios, sellos y otros objetos referentes á relojería.—Barómetros ana- roides.—Astrómetros universales etc. etc.

TEATRO DE TONDO.

Restablecido de su enfermedad Mr. Debarr, y satisfaciendo los deseos de muchas per- sonas, dará nuevas funciones de fisica re- creativa é ilusiones fantásticas y científicas, en las próximas Pascuas dando principio en la noche del sábado 25 del actual y si- guientes, ofreciendo en los espectáculos suer- tes variadas; y deseando poner dichas fun- ciones al alcance de todas las fortunas, se ha hecho en los precios la baja que se es- presará á continuacion.

Palcos de seis asientos. 3 ps. Palcos de ocho asientos. 4 ps. Sillas de platea ó galeria. 4 rs. Entrada general. 2 rs De órden de la Autoridad queda prohibida la entrada en el escenario.

A las ocho en punto.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.